

V. OTROS ANUNCIOS

162**COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Miguel Alfonso González Delso, el cual sirvió en las notarías de Orcera y Úbeda (Colegio Notarial de Andalucía), Jarandilla de la Vera (Colegio Notarial de Extremadura), Barcelona (Colegio Notarial de Cataluña) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la junta directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 18 de diciembre de 2015.—El decano, PD, el censor segundo, Manuel G. Tarrío Berjano.

(02/6.243/15)

